UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, enero 04 de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Gaby Stefani Noa Rivera;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 025-2023-FCA-D, de fecha 13 de enero de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Diagnostico de hidatidosis en ovinos mediante ultrasonografia en el Distrito de vinchos- Ayacucho 2022;** presentado por la señorita **Gaby Stefani Noa Rivera**, indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Mg. Florencio Cisneros Nina e integrada por los profesores Mg. Magaly Rodríguez Monje, como asesora; M.V. Julio César Soto Palacios y M.V. Julio Alberto Ruiz Maquen, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 28 de noviembre de 2023, la señorita **Gaby Stefani Noa Rivera,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 267-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n. de fecha 03 de enero de 2024, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Diagnostico de hidatidosis en ovinos mediante ultrasonografia en el Distrito de vinchos- Ayacucho 2022,** presentado por la señorita **Gaby Stefani Noa Rivera,** egresada de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Mg. Florencio Cisneros Nina, Mg. Magaly Rodríguez Monje, M.V. Julio César Soto Palacios y M.V. Julio Alberto Ruiz Maquen.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO